

## SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO (AÑO 2024)

**Fecha:** 14 de agosto del 2024.

**Hora:** 9:00 am

**Modalidad:** Híbrida presencial y virtual

**Plataforma:** Google Meet con el link <https://meet.google.com/kja-xqjd-rqj>.

### GUIÓN:

**(I).-PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muy buenos días, agradecemos su presencia virtual, o física según sea el caso, en este esquema híbrido que hemos venido realizando, les damos la más cordial de las bienvenidas a las y los integrantes de este Honorable Pleno del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, agradezco su atención a la convocatoria de la **Segunda Sesión Extraordinaria** de este Órgano Colegiado.

Lo anterior, de conformidad al Reglamento de Sesiones del Consejo, que otorga la facultad de la Presidencia para determinar el empleo de las herramientas tecnológicas, y que da la posibilidad de desahogar las sesiones mediante esta modalidad, atento a lo establecido por los artículos 9 puntos 1 inciso a), y 2.

De ahí que, con apego en lo dispuesto por los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, así como del 4 al 16, 19, 23 y demás relativos del Reglamento de Sesiones del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, siendo las 9 nueve horas con 21 minutos, del día 14 de agosto del año 2024 del dos mil veinticuatro, iniciamos formalmente los trabajos de esta Sesión.

Le solicito atentamente al **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa y Secretario de este Consejo, proceda a verificar y elaborar el registro de asistencia física y virtual de las y los miembros que integran el Pleno de este Consejo:

**(I).- SECRETARIO DEL CONSEJO:** *Buen día a las y los Consejeros, bienvenidos a esta Segunda Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, a desarrollarse en la modalidad híbrida; por lo que como lo instruye la Presidencia, procederé a tomar **REGISTRO DE ASISTENCIA**, solicitándoles atentamente a las y los Consejeros contestar "PRESENTE" después de escuchar su nombre para dejar constancia en audio y video de su presencia virtual, o física según sea el caso, y por ende tomarlo como asistencia para los efectos de cuórum:*

I.- **DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA**, DIRECTOR GENERAL EN SU CALIDAD DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. **PRESENTE.**

II.- **MAG. ARMANDO RAMÍREZ RIZO**, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER JUDICIAL. **PRESENTE**

III.- **MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA**, JUEZA SÉPTIMO DE CONTROL Y JUICIO ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DESIGNADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL. **PRESENTE**

IV.- **DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO**, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA JEFATURA DE PROCESOS DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL ESTADO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO. **PRESENTE**

V.- **MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL**, AGENTE ESPECIALIZADO DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A LA DIRECCION DE AMPAROS PROCESALES, SALIDAS ALTERNAS Y FORMAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGUIMIENTO A PROCESOS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO. **PRESENTE**

VI.- **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ**, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO Y REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO. **PRESENTE**

VII.- **MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA**, CONSEJERO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. **PRESENTE**

Presidente doy cuenta usted que se encuentran presentes los **7 siete** integrantes de este Consejo, por lo que se cuenta con quórum legal para la sesión.

(II).- **PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias estimado Secretario, en virtud de la verificación y registro de asistencia efectuados por el Secretario del Consejo quien da fe y cuenta de la existencia del cuórum legal, con fundamento en el artículo 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones del Consejo **DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.**

Atentamente le solicito Secretario **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, dé lectura al **ORDEN DEL DÍA** y proceda a someterlo a votación y, en caso de ser aprobada, con apoyo en el artículo 14 punto 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo, también presente a consideración, en votación nominal, **sí se dispensa la lectura en forma completa de los documentos** que fueron previamente circulados a las y los Consejeros; sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual, cuando el caso particular así lo requieran para ilustrar sus argumentaciones.

**(II) SECRETARIO DEL CONSEJO:** Como lo instruye la Presidencia, procedo a dar lectura al Orden del Día enviada conjuntamente con la convocatoria hecha llegar a ustedes en tiempo y forma.

**PUNTO NÚMERO I.** - *Lista de asistencia y en su caso declaración de cuórum*

**PUNTO NÚMERO II.** - *Lectura y aprobación del orden del día.*

**PUNTO NUMERO III.** - *Presentación y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha **10 de julio del año 2024.***

**PUNTO NÚMERO IV.** - *Presentación de la propuesta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.*

**PUNTO NÚMERO V.** - *Presentación del Programa del Congreso Internacional de Métodos Alternos de Solución de Conflictos y 6ª Semana de la Mediación y Cultura de Paz IJA.*

**PUNTO NÚMERO VI.** - *Informe de Publicaciones sobre el buen desempeño del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.*

**PUNTO NÚMERO VII.** - *Informe de avances sobre el Proyecto de la Nueva Sede del Instituto de Justicia Alternativa del Estado.*

### **CIERRE DE LA SESIÓN.**

*Por lo que pregunto a las señoras y señores consejeros Si están de acuerdo o no con el Orden del Día propuesto, en VOTACIÓN NOMINAL le solicito atentamente sírvanse manifestarse el sentido de su voto respecto a la aprobación del Orden del Día, después de escuchar su nombre:*

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA **A FAVOR.**
- II.- MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR.**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA **A FAVOR.**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL **A FAVOR.**
- VI.- **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.**
- VII.- MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA **A FAVOR.**

Muchas gracias señoras y señores consejeros, Presidente doy cuenta a usted que el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día resultó: APROBADA por **UNANIMIDAD** de los presentes.

**ACUERDO: Con UNANIMIDAD de votos de las y los integrantes del Consejo, resulta APROBADO el Segundo Punto del Orden del Día relativo a la Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Procedo a continuación a someter a votación la moción para que **DISPENSE LA LECTURA EN FORMA COMPLETA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS** a las y los Consejeros, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos en forma textual cuando en el caso particular así lo requieran para ilustrar sus argumentaciones; por lo que, por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. **A FAVOR.**
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR**
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. **A FAVOR**
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. **A FAVOR.**
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. **A FAVOR.**
- VI. **DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.**
- VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. **A FAVOR.**

Presidente doy cuenta que la moción relativa a la **DISPENSA DE LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS**, sin perjuicio de que puedan remitirse a ellos las y los consejeros en forma textual cuando el caso particular así lo requiera para ilustrar sus argumentaciones, ha sido **APROBADA** por **UNANIMIDAD DE VOTOS**. Muchas gracias.

**ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de las y los Consejeros **resulta APROBADA** la **dispensa de la lectura íntegra de los documentos previamente circulados a las y los consejeros.**

**(III) PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias Consejeras y Consejeros, una vez desahogados el PUNTO UNO Y DOS del Orden del Día, procederemos al desahogo del **TERCER PUNTO** relativo a la **“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 10 de julio del año 2024”**, misma que fue circulada con anterioridad, por lo que consulto a ustedes si tienen algún comentario u observación respecto de la misma.

Por no tener comentario al respecto, le solicito al Secretario **Mtro. Xavier Marconi Montero Villanueva**, someta a su consideración la presentación y propuesta del **Acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 10 de julio del año 2024**, a través de votación nominal, con la dispensa de lectura íntegra de su contenido como ya fue aprobado previamente.

**(III) SECRETARIO DEL CONSEJO:** Como lo instruye la Presidencia, someto a consideración de las y los integrantes del Consejo, la propuesta de **“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 10 de julio del año 2024”** misma que fue circulada previamente, por lo que les solicito hagan saber el sentido de su voto, manifestando si están a FAVOR o EN CONTRA después de escuchar su nombre, para registro:

- I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. A FAVOR.*
- II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO A FAVOR.*
- III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. A FAVOR*
- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. A FAVOR.*
- V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. A FAVOR.*
- VI.- DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.*
- VII.- MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. ABSTENCIÓN.*

Presidente doy cuenta que la moción relativa a la **“Presentación y en su caso aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 10 de julio del año 2024”** ha sido **aprobada por mayoría de votos**. Muchas gracias.

**ACUERDO:** Se **APRUEBA** el acta de la Novena Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 10 de julio del 2024, por mayoría de votos de las y los Consejeros.

**(IV). PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias estimado Secretario, desahogando el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día consistente en la **“Presentación de la propuesta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, a efecto que, de ser aprobado sea remitido en tiempo y forma al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para que lo integre en el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial y este en posibilidad de enviarlo al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco para su consideración e inclusión en la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 28 fracción XIII y 31 fracción VII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, 18 y 19 de la Ley de Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Siempre el Consejo nos ha apoyado y conoce que en cada sesión presentamos la numeraría de cómo ha ido creciendo la carga de trabajo, como se ve en la siguiente lámina:



Todas las labores que tratamos de acotar para la pacificación de los conflictos en el Estado como son la Justicia Restaurativa, la descongestión del sistema de justicia y el acceso a la justicia. Estar presentes en 23 veintitrés de los Centros Municipales de Mediación Pública, en los Municipios que no tienen Juez de Primera Instancia, significa un gran paso en el acceso a la justicia, la reducción de la cifra negra de los conflictos como es el caso del Centro Municipal de La Huerta, Jalisco, con 117 ciento diecisiete asuntos, que de otra forma habrían tenido que ir al Municipio de Cihuatlán a presentar esas demandas o en su caso denuncias o planteamientos y seguramente de esos 117 ciento diecisiete asuntos solamente 10 diez personas hubieran podido ir a Cihuatlán, por el monto o por tratarse de un bien inmueble o por tratarse de un pagare de cuatro mil pesos que difícilmente se podría cobrar en una localidad distinta a donde se tiene el conflicto, con esa presencia que tenemos, entonces también se reduce la cifra negra del conflicto. Opinamos que los casos que no quedan en una vía institucional para su solución, quedan ahí, macerando resentimientos y pueden escalar con ese sentimiento de falta de acceso a la justicia a niveles de violencia, por ello es importante también la prevención del conflicto. Actualmente en Guadalajara casi nadie renta un inmueble si no es con una cláusula preventiva y eso ha generado la reducción de más de cuarenta por ciento de los asuntos de desahucio, incluso para el erario del Poder Judicial ha sido benéfico y además que los jueces tienen poquito menos trabajo, y pueden dedicar más tiempo al resto de los asuntos en los que las personas no tienen la voluntad de llegar a un acuerdo, en donde si tienen que definirlo a través de testigos, peritos y ante un rector imparcial, como es el juez.

En el desarrollo de competencias locales para la paz; capacitamos a profesores incluso sacerdotes, policías, para tener los referentes comunitarios de mil seiscientos servidores públicos, los cuales en las pasadas siete generaciones del diplomado han sido capacitados, por lo que podemos capacitar a los Centros Municipales porque en 102 ciento dos municipios ya han recibido alguna capacitación, por ello cuando llega el Alcalde esas personas que tomaron el diplomado están en el Ayuntamiento y están en nómina así que se pueden hacer cargo del Centro, sobre todo cuando hay un cambio de administración. Si vemos la siguiente lamina:



En materia familiar bajaron el año pasado el veintidós por ciento de los asuntos ingresados, de 3,200 tres mil doscientos, bajo a 2,780, dos mil setecientos ochenta, que siguen siendo muchos, pero es un descenso significativo. En las Salas Pemales según el censo de INEGI ha bajado el 39% treinta y nueve por ciento, pues hay acuerdos reparatorios en los procedimientos, como el procedimiento abreviado que va acompañado de un plan de reparación, por lo que solamente van a apelación las sentencias de juicio oral y obviamente actos como los de vinculación a proceso, orden de aprensión, entre otros, por eso se registra ese descenso o por lo que les comenté sobre los juicios de desahucio: Siguiendo lamina por favor:



## Crecimiento de los convenios ingresados a Validación

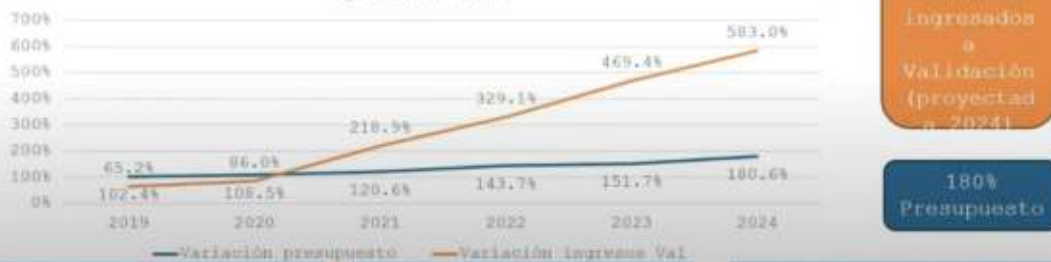
- Entre 2018 y 2023 casi se sextuplicaron los ingresos a Validación, con una tasa de crecimiento de expedientes de 469.4%. El crecimiento de ingresos de enero a julio 2024 con relación al mismo periodo 2023 ha sido de 20.6%. Considerando esta tasa de crecimiento, 2024 cerraría con aproximadamente 32,700 asuntos.



Como en otras ocasiones les había comentado, tenemos un crecimiento acumulado de 4,788 cuatro mil setecientos ochenta y ocho convenios, el año pasado acabamos con 27,262 veintisiete mil doscientos sesenta y dos convenios y a julio de este año íbamos en 17,304, diecisiete mil trescientos cuatro, es decir, crecimos el 20% veinte por ciento más, todos los años hemos ido creciendo, en el 2021 se tuvo un crecimiento de casi el 80% ochenta por ciento, de ahí ha sido el 30% treinta por ciento y este año llevamos una tasa de crecimiento del 20.6% veinte punto seis por ciento, y esto se ve porque uno de los pilares de este éxito ha sido el apoyo de los jueces, con los que tenemos acuerdos mediante los cuales nos brindan lineamientos de validación y esto hace que cuando llegue para su conocimiento, un convenio ya validado por el IJA los jueces confían y saben que cubrimos cada uno de los elementos que ellos nos han propuesto y por eso aumentó la tasa de ejecución. Cuando llegamos hace 5 cinco años al Instituto, solo 1 uno de cada 5 cinco jueces aceptaba los convenios, ahora podemos decir que es excepcional, incluso, si algún juez no quiere ejecutar un convenio sancionado por el IJA, los demás jueces si lo aceptan, por lo que como se ha vuelto muy eficaz la gente empieza a venir al IJA, 45% cuarenta y cinco por ciento son temas de arrendamiento, pero en materia familiar nos da mucho orgullo, de hecho el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD para el congreso que va a ser en Brasil, quería hacer una sede aquí para observar como los conflictos familiares los estamos resolviendo por mediación. La siguiente lamina por favor:

## Incremento de la carga de trabajo de validación y sanción

- Los ingresos a validación se estima que cierren con un incremento de 583% para 2024, respecto de 2018. Si bien, se ha incrementado el presupuesto en dicho periodo, la **Reproductor de video** la carga de trabajo es 403 puntos porcentuales mayor al crecimiento del presupuesto ejercicio 2018



Este año se estima que vamos a terminar en 32,000 treinta y dos mil convenios, habremos acumulado una tendencia de ingresos a validación del 583% quinientos ochenta y tres por ciento, de los 4,788 cuatro mil setecientos ochenta y ocho, a los 32,000 que se proyectan. Hemos tenido incrementos, el primer año fue un 6% seis por ciento, pero del 2018 al 2019 se elevó el 70% setenta por ciento, por lo que el acumulado es del 180% ciento ochenta por ciento; en el área que más desafíos tiene que es "Validación" hemos aumentado el personal, porque de 7 siete validadores pasamos a 39, pero aun así es insuficiente pues cada día cada validador recibe en promedio entre 30 treinta y 14 casos, también depende la carga del día pues hay días que recibe 32 treinta y dos y días que recibe 8 ocho pero el promedio es de 14 casos diarios, para revisarlos y verificarlos, además de que ahora es más técnico, porque hay lineamientos de validación de los jueces y están llegando casos más desafiantes, que incluso tenemos que consultar por el monto o hasta por la noción del negocio pues no se justifica mucho cambio jurídico y poca transacción económica, a veces debemos de verificar que no se defraude acreedores o al fisco, o que no se ha dado el aviso a las entidades para prevenir el lavado de dinero, entonces si se ha hecho muy técnico, por lo que estamos prácticamente colapsados, ahorita vemos a ver algunos desafíos en la siguiente lámina. Siguiente por favor.



De cada 100 cien casos que llegan al Poder Judicial los atienden los Centros de Justicia Alternativa en un 9% nueve por ciento, Jalisco es el segundo lugar a nivel nacional con el 21.9% veintiuno punto nueve por ciento, solo nos supera Aguascalientes que ingresa el 26.6% veintiséis punto seis por ciento de los asuntos que ingresan al Poder Judicial, en nuestro caso son 37,000 treinta y siete mil que llegan aquí y 153,000 ciento cincuenta y tres mil los que llegan a los juzgados directamente. La siguiente lámina por favor:



Esta lámina me gusta mucho, porque es lo que les comentaba, en materia familiar 1 uno de cada 3 tres divorcios por mutuo consentimiento se hace en la Justicia Alternativa, además con la advertencia de quien se venga a divorciar a IJA es bajo su propio riesgo, porque 7% siete por ciento se reconcilian, entonces cuantitativa y cualitativamente ahí está, como es voluntario se ve la posibilidad que se dé la plática de avenimiento para tratar de luchar todavía por la relación, mientras que a nivel nacional de cada 11 once casos familiares 1 uno se va por justicia alternativa, en Jalisco de cada 4 cuatro casos, uno 1 opta por justicia alternativa, pasando de 8,151, ocho mil ciento cincuenta y uno, es decir el 10% diez por ciento de los que se ven en todo el país y también por la confianza del Congreso de brindarnos competencia en materia de divorcio por mutuo, Sonora acaba de aprobarlo, somos los dos Estados en los que se tramita el divorcio por mutuo consentimiento a través de la justicia alternativa. La siguiente lámina por favor.



## Jalisco, líder nacional en resoluciones por convenio de justicia alternativa

- El 25% de las resoluciones finales del Poder Judicial fueron emitidas por el IJA, cuando el promedio nacional es de 6.4%.



Como les comentaba son el 25.0% veinticinco por ciento de resoluciones finales , son 27,212 veintisiete mil doscientos doce convenios de mediación elevados a sentencia, más todos los comunitarios que son alrededor de 15,000, quince mil, que son 68,000 sesenta y ocho mil que son sentencias, sobreseimientos y acumulaciones, y representamos el 25% veinticinco por ciento de las resoluciones judiciales de todo el país en competencia local; solo el 6.4% seis punto cuatro por ciento son convenios de mediación, en Jalisco quintuplicamos este indicador y es el 25 % veinticinco por ciento, entonces con un presupuesto constitucional del 5% cinco por ciento aportamos efectividad, porque en ese sentido en proporción ha ido creciendo el Instituto, antes se mencionaba del amparo como la teoría imposible de la corte, la validación es casi un trabajo que nos está desbordando y más con los retos. Si vemos la siguiente lámina por favor.

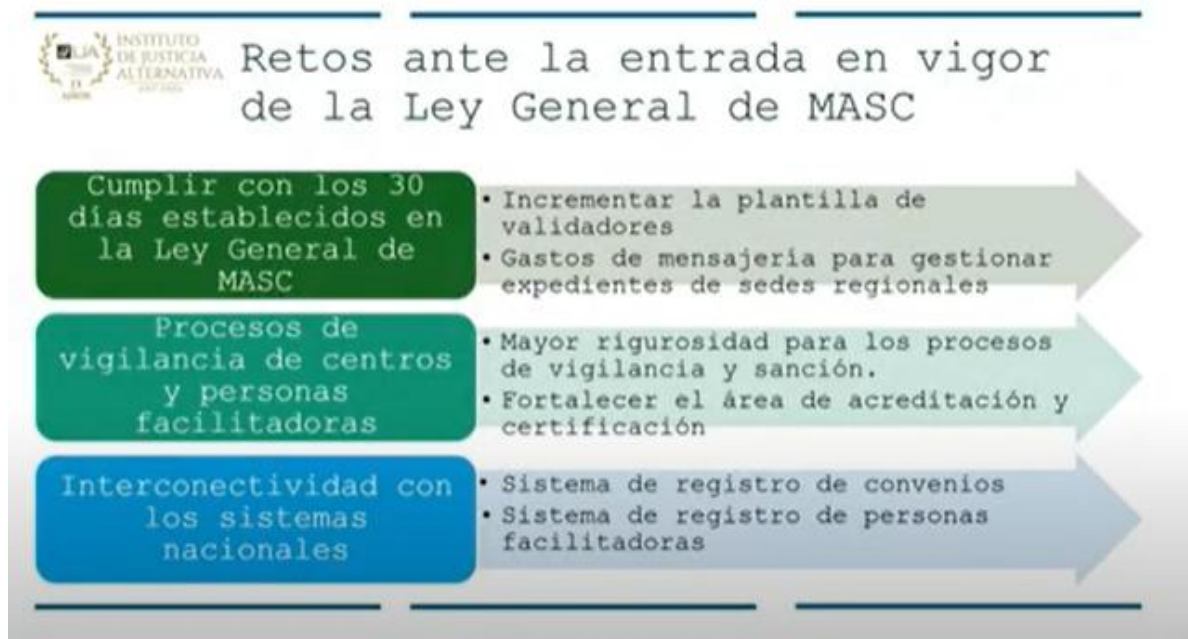


Solamente para el erario del Poder Judicial un caso iniciado en juicio promedio es de 26,818.24 veintiséis mil, ochocientos dieciocho pesos, resolverlo en un centro público del IJA que es del Poder Judicial, 2,624 dos mil seiscientos noventa y cuatro pesos; y resolverlo en un centro privado serian 1,051 mil cincuenta y un pesos, tomando el tipo de costo de validación y sanción que es lo que costaría aquí, claro que hay que agregar los costos para las partes, igual son en la misma proporción más altos en tema de litigios.

De los retos que nos plantea la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, es por ejemplo el tener que validar en 30 treinta días hábiles los convenios, esto es un desafío porque actualmente ocupamos 32 días, que es la mediana. Han entrado como comentábamos 22,000 veintidós mil casos, la mitad los vamos a validar en menos de 32 días y la otra mitad en más de 32 treinta y dos días. La Ley General establece que si en 30 treinta días no los validamos se presume que son cosa juzgada, entonces es una gran responsabilidad y hemos incrementado la plantilla de validadores de 7 siete a 39 treinta y nueve, más gastos de mensajería porque antes mandábamos mensajería cada 15 quince días de las sedes para acá, ahora va ser cada semana para no retrasarnos y poderlo hacer en los 30 treinta días.

En los procesos de vigilancia somos el estado con el 35% treinta y cinco por ciento de los mediadores certificados de todo el país. En la ley General ya se imponen sanciones a los mediadores por ejemplo que reinciden en ciertos tipos de prevenciones. Ya informamos al Consejo que hemos sancionado a tres validadores retirándoles por 6 seis meses su certificado, por una nueva táctica de una custodia preventiva por adopción, ya que se trató de la renuncia de la madre a la custodia, lo que no es factible legalmente, por lo que este tipo de práctica se sancionó.

Se tiene que fortalecer la nueva acreditación y certificación, estamos viendo el tema de interconectividad porque estamos participando en las mesas de capacitación del Consejo Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, que me tocó presidir y participamos en la certificación porque nos interesa mucho el tema, todos los días los mediadores nos preguntan ¿qué va pasar con mi certificado, automáticamente se amplía 5 cinco años o hasta el siguiente va ser por 5 cinco años?, ¿voy a tener que volver a presentar el examen o no?, ¿voy a presentar un examen incluyendo contenido práctico?, entonces de esta forma podemos estar al día, además hay una mesa de Plataforma para el registro de convenios y para el registro de personas facilitadoras. La siguiente lámina por favor.



Es muy desafiante también la Ley General de MASC, nos presiona más, ya que la propuesta que nos está haciendo es de 46 cuarenta y seis nuevas plazas, 22 veintidós validadores, auxiliares especializados, facilitadores en las que hemos presentado y mandado al chat; 5 cinco coordinadores, el tema de una plaza de psicólogo, la maestra Nahid tiene su maestría en psicología y métodos alternos y tiene plaza de analista administrativa, es la que ahora atiende las situaciones de menores, por lo que estamos considerando la plaza de psicólogo, 6 seis notificadores porque se tiene que notificar todas las prevenciones, y coordinadores para diversas áreas. El año pasado nos hicieron el favor de autorizarnos 264 dos cientos sesenta y cuatro plazas, por el tema resolución presupuestal y están abiertas 230 dos cientos treinta, entonces realmente serian 12 doce más que nos autorizaron el año pasado, pasaron 264 dos cientos sesenta y cuatro para ser 276 dos cientos sesenta y seis, ya me estoy preparando para ir a la Secretaria de la Hacienda y con el Gobernador para decirles que el 5% cinco por ciento que el

Consejo nos podría dar no va a ser suficiente, ya otras veces nos han apoyado. Tienen en los diferentes anexos que se les circularon el detalle. La siguiente lámina por favor.



Se nos aprobó el capítulo 1000 mil, fueron 107 ciento siete millones de los 125 ciento veinticinco, la proyección que nos aprobó el Consejo el año pasado por 130 ciento treinta millones, ahora serian 9 nueve millones más para estas 12 doce plazas adicionales, 139, que es lo que estamos planteando. La última lámina por favor.

**Necesidades presupuestales para el ejercicio 2025 - Capítulo 1000**

- Con el objetivo de mejorar el poder adquisitivo de las y los servidores públicos del IJA, ante los niveles de inflación observados en los últimos años, se propone un incremento salarial para el ejercicio 2025 de 5%. Considerando lo necesario para sueldos y salarios.

CONCEPTO	MONTO PROYECTADO
Presupuesto ejercicio 2024 (230 plazas)	\$107,410,890.00
Proyección plantilla aprobada por el Consejo para el ejercicio 2024 (264 plazas)	\$130,924,466.53
Propuesta para aprobación del Consejo para el ejercicio 2025 (276 plazas)	\$139,301,695.81

Les agradezco, seguimos con los desafíos, estamos haciendo temas de reingeniería de procesos y de la validación exprés sobre todo en arrendamiento, hay tres mediadores que tienen menos del 2% dos por ciento de prevenciones y traen al Instituto alrededor de 3,800 tres mil ocho cientos asuntos al año, entonces si nos ceñimos a los convenios que salen sin prevención, los verificamos y pasan por un revisor, si se verifica que no hay prevención, en cinco días hábiles esta validado y vamos con los que tienen menos prevenciones para así hacerles un carril especial para que no engrosen la revisión más ardua, y dejar espacios para los casos más complicados al equipo especializado que tenemos de 4 cuatro o 5 cinco validadores que les dan seguimiento, pero estamos usando reingeniería porque si se necesita. Si hay algún comentario adicional.

### **INTERVENCIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS**

**ARMANDO RAMÍREZ RIZO:** *¿Luego vienen a reclamarte las partes?*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si pasa, revisamos el tema, a veces te comentan que en otras ocasiones no había prevención en un caso parecido, por lo que los revisamos y lo estandarizamos.

Les dejamos a su consideración las cifras también ya las conocen, no sé si hay algún comentario u observación sobre el tema del presupuesto.

**MTRA. PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA:** *Por el momento no.*

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si no hay comentarios, someteremos a votación este punto, si les parece apoyarnos para ello con el señor Secretario, para preguntar a las y los Consejeros si es de aprobarse el punto 4 cuatro de la orden del día.

**SECRETARIO:** Con todo gusto señor Presidente y como lo indica se somete a votación de las señoras y señores Consejeros el cuarto punto de la orden del día consistente en la **“Presentación de la propuesta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco”**, el cual se precisó en la convocatoria conforme a los documentos que fueron circulados y están en conocimiento previo de cada uno de los integrantes de este Pleno, por lo que en VOTACIÓN NOMINAL respetuosamente solicito manifestar el sentido de su voto después de escuchar su nombre:

I.- DR. GUILLERMO RAÚL ZEPEDA LECUONA. **A FAVOR.**

II. MGDO. ARMANDO RAMÍREZ RIZO **A FAVOR.**

III.- MAESTRA PALOMA ROMANA MAGALLANES DE LA ROSA. **A FAVOR.**

- IV.- DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO. **A FAVOR.**  
V.- MAESTRA MARCELA ADRIANA MORENO GIL. **A FAVOR.**  
VI. *DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ AMBRÍZ A FAVOR.*  
VII. MAESTRO FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ FIGUEROA. **A FAVOR.**

**SECRETARIO:** Presidente doy cuenta a usted que la “**Presentación de la propuesta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco**”, ha sido **APROBADA** por unanimidad de votos de las y los Consejeros

**ACUERDO:** Con votación por unanimidad de las y los Consejeros resulta **APROBADA** la “**Presentación de la propuesta y en su caso aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2025 del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco**”.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias como siempre nuestro agradecimiento por el voto de confianza y el apoyo en esta aspiración de las y los Consejeros, me comentan que hay una parte del presupuesto Constitucional que es el 0.5 punto cinco que equivale al alrededor de 40 cuarenta o 41 cuarenta y un millones para el tema de infraestructura, también tiene que ver con poder completar para una Sede propia para el Instituto, actualmente como pueden ver en las partidas son 4,300,000.00 cuatro millones trescientos mil de rentas que pagamos al año por todas las instalaciones, lo que podríamos bajar para ver la posibilidad de un patrimonio para el Instituto de Justicia Alternativa,

**(V). PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Desahogando el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la “**PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE MÉTODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y 6ª SEMANA DE LA MEDIACIÓN Y CULTURA DE PAZ IJA**”. No los distraigo mucho. Han recibido la invitación respectiva y algunos de ustedes nos van a acompañar como ponentes, también habrá moderadores entregando reconocimientos a los conferencistas. Muchas gracias por su apoyo y el de la UNIVA. Nos van a apoyar algunos miembros de este Consejo como dictaminadores. Se va a llevar a cabo del lunes 02 dos al viernes 06 seis de septiembre. Les comento que alcanzó a llegar para presentar en la FIL el Segundo Anuario de Justicia Alternativa, así como 100 cien ejemplares, que reservaremos algunos para la FIL, para hacer la presentación, también a ustedes les haremos llegar unos ejemplares. Vienen textos muy interesantes sobre el tema de la importancia de la validación en el esquema de Jalisco, e incluso la propia Senadora Olga Sánchez Cordero dijo que era el modelo que le daba todo su lugar a la función Jurisdiccional de la mediación a través de la Validación; destacan siete conferencias magistrales la de Sara Cobb de los Estados Unidos, con el tema “Prácticas para Evolucionar las Narrativas del Conflicto; la maestra Katia Ornelas, para hablarnos de “Círculos de Paz en Ámbitos Escolares” ; Héctor Valle, maestro de Oaxaca, muy reconocido, con la “Justicia Restaurativa Desde la Narrativa”; la Magistrada Paola García Villegas nos hablará sobre la Ley

General de Mecanismos de Alternativos de Solución de Controversias; ustedes pudieron estar en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, yo no pude acudir pero lo vi en YouTube, el tema “Neurología Restaurativa para la Paz” ,expuesto por Eduardo Calixto, de esta parte tan innovadora al respecto leí libros de Larriaga de Neurobiología y Derecho Penal, muy interesantes sobre los inimputables; también tendremos “Técnicas de Negociación en el ámbito Corporativo” del Maestro Rafael Lobo miembro de nuestro Claustro Docente y quien también es el titular del Centro de Mediación del Poder Judicial de la Federación; también Claudia Villavicencio, se ha destacado mucho, radica en el Estado de México pero en Chihuahua tiene muy buenas dinámicas en “Justicia Restaurativa en Materia Familiar”. En el Congreso habrá diversas mesas de trabajo, 11 once talleres teórico práctico, ya tenemos 670 seiscientos setenta inscritos y vienen de todo el país, va a estar la Directora del Centro de Guanajuato, también del Centro de Durango, y muchos mediadores de todo el país, estarán aquí, la UNIVA nos ha dado muchas facilidades para el uso de sus instalaciones, les compartimos el programa en los anexos, los esperamos en la inauguración el 02 dos de septiembre en la UNIVA a las 09:00 nueve de la mañana, están cordialmente invitados, si hubiera algún comentario al respecto cedo el uso de la voz a este Consejo.

**(VI). PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si no hay comentarios, desahogando el **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, consistente en el **INFORME DE PUBLICACIONES SOBRE EL BUEN DESEMPEÑO DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO**. Les compartimos en el Chat las imágenes sobre el último censo del INEGI, son buenas noticias, salió en la prensa que tenemos el liderazgo nacional y que tiene que ver con que si nos es insuficiente el 5% cinco por ciento, pero el que sigue de nosotros con el presupuesto es el Estado de México, con el 3.5 % tres punto cinco por ciento, y el promedio de todos los poderes Judiciales es de 1.2% por ciento, lo que le dan a su centro de mediación; el de Morelos el 0.2% cero punto dos por ciento y tiene solo 07 siete servidores públicos y 03 tres mediadoras en todo el estado. Se debe nuestro éxito en gran parte a todo el apoyo de los jueces para hacer eficaz el proyecto. Si hubiera algún comentario al respecto cedo el uso de voz a este Consejo.

**(VII). PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Si no hay comentarios, desahogando el **SEPTIMO PUNTO** del Orden del Día, relativo al **INFORME DE AVANCES SOBRE EL PROYECTO DE LA NUEVA SEDE DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO**, para mantenerlos al tanto, en cuanto a la sede está la opción con el IPEJAL, hoy sesiona su Consejo donde van a proponer la venta de uno de sus terrenos; también nos ofrecían un terreno muy amplio pero esta por Ciudad Laboral, pero nos alejaríamos de los usuarios, el otro terreno que les comenté está por Félix Palavincini, por tránsito, está muy céntrico, es un edificio de 04 cuatro plantas, de 4,500 cuatro mil quinientos metros de construcción. También se está haciendo la gestión con el Secretario de la Hacienda, ya hicimos saber nuestras necesidades arquitectónicas de espacio, un área para validación muy funcional, un auditorio en el primer piso en la planta baja, un centro de atención y las otras áreas administrativas en la siguiente planta. Nos ofrecían el esquema del Centro de

Conciliación laboral, que está con una renta vitalicia de 30 treinta millones, pero veremos mejor algo que sea en propiedad, hay que ver la parte de la corrida financiera porque incluye el terreno, el financiamiento de la construcción y las amortizaciones, por lo que nos van a entregar una corrida, y la otra la parte jurídica ya que el IJA no tiene presupuesto para patrimonio propio y se nos ocurría un fideicomiso en el Poder Judicial donde el Usufructuario fuera el Instituto y quedara en el patrimonio del Poder Judicial el Edificio, y estamos viendo esa parte, porque también en lo jurídico se necesitaría un acuerdo del Congreso, donde se comprometan y que nos autoricen un presupuesto multianual, para que del presupuesto del IJA realizar los pagos de las amortizaciones. Los mantendremos informados de las corridas y de la parte jurídica, esperamos que el Consejo ponga la primera piedra, sería muy simbólico en marzo del año 2025 dos mil veinticinco, pero hay que ver que dicen los Diputados, los representantes del Ejecutivo y del Poder Judicial, así como el actual Presidente del Tribunal de Justicia, quien nos ha apoyado bastante, al igual que Gobernador del Estado saliente; ya nos dijo la Senadora Olga Sánchez Cordero, que ella vendría y se le dijo que se traiga a la presidenta para ver la partida federal, entonces esperemos que haya buenas noticias y más avances completos como el financiero y el jurídico, para completar el sueño de tener una sede propia, ya que tenemos espacios insuficientes, estamos rentando aquí enfrente para el archivo y cuadras adelante otro lugar de archivo, en la otra cuadra lugar para estacionamiento por lo que el espacio no es suficiente, muchas gracias, si hay algún comentario adicional.

## **INTERVENCIONES DE LAS Y LOS CONSEJEROS**

**DR. JORGE ANTONIO LEOS NAVARRO:** Gracias Doctor Guillermo Zepeda Lecuona, yo nada más sumar y desearle la mejor de las suertes en sus gestiones tanto en el presupuesto como en el tema de las instalaciones porque estamos convencidos desde la Procuraduría Social, de que gastar en la prevención de los conflictos es una inversión no es un gasto que vale la pena para la sociedad en general, la mejor de las suertes y gracias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO:** Muchas gracias doctor y a todos ustedes que nos han hecho en lo particular el reconocimiento de la labor de todo el equipo y esperamos poder lograr esta gestión, y un recurso adicional, esperemos que sea el caso. No habiendo más asuntos que tratar tenemos agotada la agenda y agradezco su tiempo y se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo que siendo las 10:09 diez de la mañana con nueve minutos de este miércoles 14 catorce de agosto del año 2024 dos mil veinticuatro, se da por clausurada, agradeciendo la presencia de los miembros de este Consejo y de todo de personal que nos acompaña, por lo tanto se cierra la sesión y que tengan un excelente miércoles **SE CIERRA LA SESIÓN**

Esta Acta contiene dos anexos:

- I. Anteproyecto de presupuesto2025
- II. Resumen del Anteproyecto de presupuesto2025

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL  
PRESIDENTE DEL SUPREMO  
TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

---

**MAGISTRADO ARMANDO RAMÍREZ  
RIZO**

LA CONSEJERA JUEZ DE PRIMERA  
INSTANCIA DESIGNADA POR EL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
ESTADO

---

**MAESTRA PALOMA ROMANA  
MAGALLANES DE LA ROSA**

EL CONSEJERO DESIGNADO  
REPRESENTANTE DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO

---

**DOCTOR JORGE ANTONIO LEOS  
NAVARRO**

LA CONSEJERA DESIGNADA POR EL  
REPRESENTANTE DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO

---

**MAESTRA MARCELA ADRIANA  
MORENO GIL**

EL CONSEJERO DESIGNADO POR EL  
PRESIDENTE DE LA COMISION  
LEGISLATIVA DE SEGURIDAD Y  
JUSTICIA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO

EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA  
COMISION LEGISLATIVA DE PUNTOS  
CONSTITUCIONALES Y ELECTORALES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO

---

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER  
ALVAREZ FIGUEROA**

---

**DIPUTADO JORGE ANTONIO CHÁVEZ  
AMBRÍZ**

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA  
DEL ESTADO

---

**MAESTRO XAVIER MARCONI  
MONTERO VILLANUEVA**

---

**DOCTOR GUILLERMO RAÚL ZEPEDA  
LECUONA**

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO** DEL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL **14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**.